



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



UN/TA COLLECTION

Distr.
GENERAL

A/C.5/34/79/Add.9
5 diciembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 97 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1978-1979

Ejecución del presupuesto y los programas de las Naciones Unidas
para el bienio 1978-1979

Informe del Secretario General

Adición

Sección 9. Comisión Económica para Africa

SECCION 9. COMISION ECONOMICA PARA AFRICA

Cuadro 9.1

(en miles de dólares EE.UU.)

A. Presupuesto ordinario						
Crédito revisado 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas					Total del cálculo revisado
	Inflación	Tipos de cambio	Decisiones de órganos normativos	Otras variaciones	Total	
22 142,8	1 206,8	-	-	1 171,0	2 377,8	24 520,6

B. Recursos extrapresupuestarios (apoyo sustantivo y administrativo)		
Estimación anterior de los gastos 1978-1979	Fuente de recursos	Cálculo revisado
795,0	FAO	806,0
525,0	FNUAP	577,6
367,0	Fuentes bilaterales	106,6
-	Fondo del PNUMA	217,5
-	Reembolso de los gastos de apoyo	800,2
-	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa	131,6
1 687,0	Total B	2 639,5

23 829,8	Total A y B	27 160,1
----------	--------------------	-----------------

C. Recursos extrapresupuestarios (proyectos operacionales)		
Estimación anterior de los gastos 1978-1979	Fuente de recursos	Cálculo revisado
4 100,0	PNUD	9 126,0
3 366,0	FNUAP	1 449,5
1 254,0	Fuentes bilaterales	2 340,9
1 000,0	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa	3 445,5
414,0	UNICEF	-
216,0	FAO	169,9
-	Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer	985,9
10 350,0	Total C	17 517,7

34 179,8	Total A, B y C	44 677,8
----------	-----------------------	-----------------

Cuadro 9.2

Presupuesto ordinario: distribución de los cálculos
revisados por programa

(en miles de dólares EE.UU.)

Programas	Créditos revisados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas					Total	Total de los cálcu- los revi- sados para 1978-1979
		Inflación	Tipos de cambio	Decisiones de órganos normativos	Redistri- bución	Otras variaciones		
A. Organos normativos	249,1	-	-	-	-	0,7	0,7	249,8
B. Dirección y gestión ejecutivas	1 922,5	74,6	-	-	121,3	213,6	409,5	2 332,0
C. Programas de actividad:								
Agricultura, silvicultura y pesca	673,1	35,3			51,0	38,4	124,7	797,8
Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	1 784,9	81,4			(69,4)	37,8	49,8	1 834,7
Educación y capacitación	398,3	19,9			-	18,1	38,0	436,3
Asentamientos humanos	258,6	19,9			-	(29,2)	(9,3)	249,3
Desarrollo industrial	1 169,9	53,1			3,3	9,0	65,4	1 235,3
Comercio internacional	1 159,9	56,7			89,2	108,2	254,1	1 414,0
Mano de obra, gestión y empleo	113,1	9,1			1,0	23,0	33,1	146,2
Recursos naturales	1 157,5	50,9			20,0	129,9	200,8	1 358,3
Población	171,2	62,7			(12,5)	(42,7)	7,5	178,7
Administración y hacienda públicas	463,6	21,2			24,2	75,3	120,7	584,3
Ciencia y tecnología	323,1	14,9			7,2	37,9	60,0	383,1
Desarrollo social	927,1	43,6			(4,5)	55,1	94,2	1 021,3
Estadística	1 163,7	60,6			(14,2)	172,1	218,5	1 382,2
Transporte, comunicaciones y turismo	1 241,9	44,6			(3,7)	15,2	56,1	1 298,0

Cuadro 9.2 (continuación)
(en miles de dólares EE.UU.)

Programas	Créditos revisados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas					Total	Total de los cálculos revisados para 1978-1979
		Inflación	Tipos de cambio	Decisiones de órganos normativos	Redistribución	Otras variaciones		
D. Apoyo a los programas:								
Servicios de conferencias	2 096,5	110,9			22,4	(27,7)	105,6	2 202,1
Gestión de las actividades de cooperación técnica	293,0	13,2			(1,8)	(33,9)	(22,5)	270,5
Administración y servicios comunes	6 575,8	434,2 a/			(233,5)	370,2	570,9	7 146,7
Total	22 142,8	1 206,8			-	1 171,0	2 377,8	24 520,6

a/ Comprende 312.600 dólares para gastos comunes de personal, 25.700 dólares para servicios públicos, 77.300 dólares para suministros o materiales y 18.600 dólares para mobiliario y equipo.

Cuadro 9.3

Presupuesto ordinario: distribución de las necesidades adicionales
estimadas por programa y por principal objeto de los gastos

(en miles de dólares EE.UU.)

Programas	Sueldos y gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros servicios por contrata	Gastos generales de funcionamiento	Suministros, materiales, mobiliario y equipo	Otros	Total
A. Organos normativos	20,0	(19,3)						0,7
B. Dirección y gestión ejecutivas	373,6	35,9						409,5
C. Programas de actividad:								
Agricultura, silvicultura y pesca	122,3	2,4						124,7
Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	71,6	-	(21,8)					49,8
Educación y capacitación	35,1	2,9						38,0
Asentamientos humanos	(9,3)	-						(9,3)
Desarrollo industrial	57,9	7,5						65,4
Comercio internacional	246,6	7,5						254,1
Mano de obra, gestión y empleo	33,1							33,1
Recursos naturales	200,8							200,8
Población	7,5							7,5
Administración y hacienda públicas	120,7							120,7
Ciencia y tecnología	60,0							60,0
Desarrollo social	72,3	24,1	(2,2)					94,2
Estadística	244,9	1,0	(27,4)					218,5
Transporte, comunicaciones y turismo	61,1	-	(5,0)					56,1
D. Apoyo a los programas:								
Servicios de conferencias	105,6							105,6
Gestión de las actividades de cooperación técnica	(22,5)		-					(22,5)
Administración y servicios comunes	200,0	2,5	-		246,4	122,0		570,9
Total	2 001,3	64,5	(56,4)	-	246,4	122,0		2 377,8

SECCION 9. COMISION ECONOMICA PARA AFRICA

I. Evolución del programa

9.1 La Comisión Económica para Africa (CEPA) ha informado que se produjeron las siguientes variaciones en el programa de trabajo propuesto en la sección 9 del proyecto de presupuesto por programas del Secretario General para 1978-1979.

Educación y capacitación

9.2 Dentro del subprograma 3, el programa de becas está limitado por la carencia de fondos extrapresupuestarios y la lentitud de las respuestas de los Estados Miembros.

Mano de obra, gestión y empleo

9.3 La preparación de perfiles de las necesidades de mano de obra de las industrias básicas y de estudios sobre análisis de conocimientos técnicos y métodos de capacitación acelerada se vio obstaculizada por las vacantes y las dificultades para obtener servicios de consultores.

Administración y hacienda públicas

9.4 Dentro del subprograma 1, la terminación de los estudios sobre las estructuras y las organizaciones gubernamentales que se ocupan de funciones de desarrollo, y de un examen de los procedimientos de compra y suministro de servicios de gestión, se demoró debido a la escasez de personal y a la falta de apoyo extrapresupuestario.

II. Cálculos presupuestarios revisados (aumento: 2.377.800 dólares)

9.5 Como se indica en el cuadro 9.1 supra, el déficit calculado de 2.377.800 dólares es imputable en parte a los efectos de la inflación (1.206.800 dólares) y en parte a otros cambios (1.171.000 dólares).

9.6 El aumento imputable a la inflación refleja lo siguiente:

(dólares)

- | | | |
|----|--|---------|
| a) | Aumentos retroactivos del 25% de los sueldos del cuadro de servicios generales a partir de enero de 1978 y del 14% a partir de enero de 1979, mientras que los créditos se basaban en la concesión de dos aumentos del 10% en julio de 1978 y julio de 1979, respectivamente | 460 800 |
| b) | El pago propuesto de subsidios especiales al personal del cuadro orgánico y al personal del cuadro de servicios generales contratado internacionalmente, como compensación de los aumentos retroactivos de los alquileres, como se explica en los párrafos 9 a 11 <u>infra</u> | 573 500 |

(dólares)

c) Aumentos de precios mayores de lo previsto, principalmente en concepto de comunicaciones, servicios públicos, suministros y materiales, y mobiliario y equipo	<u>172 500</u>
	<u>1 206 800</u>

9.7 El aumento que se indica en el cuadro 9.1 en concepto de otras variaciones (1.171.000 dólares) es imputable en gran parte (980.700 dólares) a una subestimación de la relación entre los gastos comunes de personal y los sueldos de los puestos de plantilla, como se explica en el párrafo 9.12 infra. El resto (190.300 dólares) representa el efecto neto de aumentos y disminuciones en todas las partidas de gastos, como se indica en los párrafos 9.9 a 9.11 infra.

9.8 Las partidas compensatorias de la columna "redistribución" del cuadro 9.2 reflejan en su mayoría transferencias de puestos entre programas, como se explica en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981.

Sueldos y gastos comunes de personal (aumento: 2.001.300 dólares)

9.9 El déficit calculado de 2.001.300 dólares refleja insuficiencias en las partidas de puestos de plantilla (460.800 dólares), gastos comunes de personal (1.554.200 dólares), personal supernumerario para reuniones (42.300 dólares) y horas extraordinarias (71.100 dólares), que se compensan en parte con los ahorros previstos en las partidas de personal supernumerario en general (90.500 dólares) y consultores (36.600 dólares).

9.10 El déficit estimado en concepto de puestos de plantilla se debe totalmente a aumentos de sueldos mayores de lo previsto para el personal del cuadro de servicios locales, como se indica en el párrafo 9.6 supra.

9.11 De las necesidades adicionales de 1.554.200 dólares en la partida de gastos comunes de personal, 573.500 dólares corresponden a las medidas propuestas para ayudar al personal a hacer frente a un aumento radical e imprevisto del costo de la vida en Addis Abeba. El Gobierno de Etiopía ha decidido aumentar los alquileres de las viviendas alquiladas al personal de la Comisión perteneciente al cuadro orgánico y al del cuadro de servicios generales contratado internacionalmente, con efecto retroactivo al 8 de mayo de 1979. Los aumentos varían entre el 80% y el 350%, con lo que el porcentaje del sueldo neto que representan los nuevos alquileres aumenta en promedio a un 28% para el personal del cuadro orgánico y a un 53% para el del cuadro de servicios generales. Aunque se ha previsto resolver esta situación en 1980-1981 mediante los mecanismos habituales, es decir, mediante ajustes por lugar de destino para el personal del cuadro orgánico y aumentos de sueldo para el de servicios generales, se propone que en 1979, teniendo en cuenta el efecto retroactivo de la decisión, se paguen subsidios especiales al personal afectado. Se calcula que habrá que efectuar un pago retroactivo medio de subsidios mensuales por valor de 380 dólares para el personal del cuadro orgánico y de 270 dólares para el de servicios generales.

9.12 El resto de las necesidades adicionales dentro de la partida de gastos comunes de personal (980.700 dólares) refleja una situación que ya reconoció la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su primer

informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 1/, a saber, que la experiencia en Addis Abeba indica que la relación porcentual con los sueldos supera al 40% que se tomó como base en los presupuestos de 1978-1979 y 1980-1981. Parece que es preciso aplicar una relación provisional del orden del 46% para reflejar, entre otras cosas, los aumentos de los gastos en concepto de viajes relacionados con los nombramientos, traslados o separaciones de instalación y mudanza de efectos del hogar y de subsidios de educación y viajes conexos.

9.13 El déficit estimado en la partida de personal supernumerario para reuniones (42.300 dólares) es imputable en su mayor parte al hecho de que las necesidades en concepto de órganos normativos y programa de transporte superaron a las previstas.

9.14 El ahorro estimado en la partida de personal supernumerario en general (90.500 dólares) se debe a las dificultades y demoras con que tropezó la contratación de ese personal para hacer frente al aumento del volumen de trabajo en las esferas de elaboración electrónica de datos, servicios de seguridad y reproducción de documentos. Sin embargo, a consecuencia de ello ha sido necesario recurrir con más frecuencia al trabajo en horas extraordinarias, lo que produce un déficit, calculado en 71.100 dólares, que también refleja un nivel de remuneraciones mayor que el calculado en vista de los aumentos de sueldos del personal del cuadro de servicios locales, citados en el párrafo 9.6 supra.

9.15 El ahorro en la partida de consultores (36.600 dólares) representa un poco menos del 10% del crédito consignado, en consonancia con la política de economía seguida en cumplimiento de la resolución 32/209 de la Asamblea General.

Viajes (aumento: 64.500 dólares)

9.16 Habrá un déficit calculado en 18.700 dólares en concepto de viajes del personal para reuniones, debido a la celebración de la Segunda Reunión Regional Preparatoria de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer en Lusaka, Zambia, en diciembre de 1979, reunión para la que no se había consignado ningún crédito en la sección 9. El resto de 45.800 dólares refleja el aumento de los viajes en comisión de servicio, principalmente en relación con la dirección y gestión ejecutivas y con el programa de desarrollo industrial.

Trabajos de imprenta (disminución: 56.400 dólares)

9.17 Han surgido dificultades en la concertación de arreglos satisfactorios para la impresión y encuadernación por contrata de las publicaciones de la CEPA en Addis Abeba. Aun cuando se está estudiando la posibilidad de contratar ciertos trabajos con imprentas de Nairobi, quedará sin gastar casi la mitad del crédito consignado para esta partida, pues hubo que recurrir en mayor medida a la impresión interna.

Gastos generales de funcionamiento (aumento: 246.400 dólares)

9.18 El déficit previsto en esta partida es imputable a las necesidades adicionales de servicios públicos (25.000 dólares) y comunicaciones (221.400 dólares). El déficit en concepto de servicios públicos se debe en gran parte a aumentos que en promedio llegan al 25% por unidad a partir de enero de 1979.

1/ A/34/7, párr. 18.

9.19 En lo que respecta a las comunicaciones, el déficit refleja, en primer lugar, una subestimación de las necesidades de la Comisión en el presupuesto para 1978-1979. En el cálculo inicial de 499.500 dólares no se tuvo en cuenta el subdesarrollo y, por ende, el alto costo de las comunicaciones en Africa, factor que ha sido reconocido formalmente en la reciente proclamación hecha por la Asamblea General de un Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa. Además, como resultado de las hostilidades en Etiopía los servicios de comunicaciones, ya limitados, quedaron gravemente perturbados. Con gran frecuencia la Comisión se encontró con que sólo tenía un medio de comunicación con el resto del mundo, o sea el cablegrama, a un costo de 3,5 a 4,5 centavos por palabra. Por último, la Comisión ha tropezado con grandes dificultades para absorber el costo adicional de la observancia del Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa. Los mensajes enviados mensualmente dentro del programa de transporte y comunicaciones han superado a veces la cifra de 50.000, debido a la necesidad de establecer arreglos para reuniones y otras actividades regionales.

Suministros, materiales, mobiliario y equipo (aumento: 122.000 dólares)

9.20 El déficit previsto en este concepto afecta a los suministros y materiales (48.000 dólares), y mobiliario y equipo (74.000 dólares). El déficit correspondiente a suministros y materiales es consecuencia de la inflación y del aumento de las necesidades de impresión interna, como se explica en el párrafo 9.17 supra. El crédito de 74.000 dólares en concepto de mobiliario y equipo se necesita para el equipo no fungible - y gastos de fletes aéreos conexos - esencial destinado a la nueva cafetería del personal, que empezó a funcionar en abril de 1979. En los cálculos revisados no se consignaron recursos para máquinas, cajas registradoras y máquinas de café.